

Relatos enojados, la rabia docente como motor de lucha

Ana Clara Rizzuto

Palabras clave: Inicial. Primera infancia. Trabajo docente. Inclusión. Diversidad

“El maestro, es necesariamente, militante político. Su tarea exige un compromiso y una actitud en contra de las injusticias sociales. Donde las injustas estructuras de una sociedad perversa empujan a los “expulsados de la vida” el maestrx debe caminar con una legítima rabia, con una justa ira, con una indignación necesaria, buscando transformaciones sociales”

Paulo Freire

¿Dónde poner la mirada?

Cuando comencé a pensar necesitaba ordenar y decidir qué eje o problemática quería desarrollar. Varios temas relacionados con la propuesta del Congreso me interesaron, por eso pensé escribir sobre las experiencias, relatos y registros del trabajo institucional, proyectos realizados de convivencia ciudadana, pero me parecía que no daban cuenta de los desafíos y luchas que se dan en las instituciones, que suelen quedar invisibilizados.

En la apertura del Congreso Pedagógico, Eduardo López dijo algo así *“durante los gobiernos neoliberales hay que resistir, hay que luchar para no perder derechos adquiridos, defendiendo la escuela pública y durante los gobiernos populares, como el que se viene, hay que ampliar y garantizar derechos ya existentes”* como la inclusión educativa.

Luego Angélica Graciano habló de una educación que ponga en cuestión las relaciones sociales, que discuta las posibilidades de pensar otro mundo más igualitario, más justo, construyendo una democracia popular robusta para formar un lazo de reciprocidad, reconociendo las diferencias de verdad, no desde la tolerancia sino desde las diferencias profundas. Pensar la diferencia como algo público, que la escuela pueda impulsar consensos sociales orientados a la igualdad, que te aloje una escuela linda, equipada, que aborde una pedagogía de la diferencia.

La inclusión educativa ¿aloja o desaloja las infancias?

A partir de estas conferencias comienzo a preguntarme, a indagar algunas cuestiones, propongo estas ideas que creo fundamentales y prioritarias para garantizar una educación de calidad y de acción. Esas luchas que se vienen dando hace años, pero hay que seguir profundizando. En el marco de la normativa vigente me interesa referirme a la inclusión como derecho que se contempla desde las Leyes de Educación y la Declaración de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Así posicionados, se habla de respetar las trayectorias escolares, trabajando de manera conjunta con el área de educación especial cuando sea necesaria la implementación de un proyecto pedagógico de integración escolar.

Todes sabemos que la inclusión es un derecho vigente en el marco normativo, pero me pregunto: ¿Qué es incluir? ¿De qué manera se está incluyendo a les pibes en el sistema educativo? ¿Estamos realmente garantizando un derecho?

Y ¿El sistema educativo y de salud cuentan con los recursos y herramientas para atender las necesidades de les pibes y las familias, garantizando igualdad de oportunidades? ¿Estamos respetando las trayectorias escolares?

El nivel inicial como nacimiento de nuevas posibilidades

El nivel inicial es el primer contacto de les niñes y las familias con las instituciones educativas. Hannah Arendt entiende la educación como natalidad, como nacimiento, comenzar algo nuevo sorprendente, algo no previsto. Allí donde cada niñe articula su identidad en una cadena de inicios de acciones y novedades. Pensando la educación como un acontecimiento ético, relacionado con la hospitalidad y el acogimiento del recién llegado en constante relación con la experiencia del otro. Por lo que nuestras escuelas tienen que ser lugar de acogida, de empatía, en donde se establezcan nuevos vínculos con los adultos cuidadores. Esto queda explícito en la Convención de Derechos de las infancias que procura garantizar el derecho a ser cuidados y protegidos con un estado presente que garantice realmente derechos de las infancias.

Los nacimientos nunca son iguales, al ingresar al sistema educativo, cada niñe se inserta en la pluralidad de la escuela. Por este motivo muchas veces somos las docentes las que observamos conductas poco habituales e informamos a las familias para que consulten con el pediatra; y acá es donde comienzan los obstáculos, los problemas para implementar las leyes relativas a la inclusión, a partir de estas situaciones surgen las preguntas que mencioné anteriormente y por este motivo vuelvo a las palabras de Eduardo López *“en los gobiernos populares hay que ampliar derechos”*; exigiendo la presencia del estado desde el cuidado, a través de políticas con imperativos éticos y jurídicos hacia las comunidades y colectivos.

Comienza una nueva etapa en la política argentina y es el momento de pedir y luchar fuertemente por más presupuesto para Educación, para trabajar fervientemente en una escuela inclusiva de verdad, no en esta gran mentira, en este gran "como sí" donde los políticos se llenan la boca hablando de inclusión, pero lo único que encontramos es burocracias y vaciamiento. Compañeras de educación especial ya lo expusieron en el Congreso Pedagógico 2018 y me parece interesante mencionarlo *“les trabajadores de la educación necesitamos seguir dándonos una discusión que nos ayude a complejizar los procesos de inclusión. La integración escolar requiere debatir de manera crítica requisitos indispensables para que sea efectiva y no una mera retórica vacía y a la vez peligrosa porque nos aísla a unes de otros” falta cita? (Della Valle Paola, 2018)*

El Trabajo docente e Institucional como recurso casi exclusivo para acompañar las infancias ¿alcanza?

Las infancias están viviendo momentos complejos, niñes en situaciones de vulnerabilidad, no mirados, familias alcanzadas por la crisis social y económica, madres adolescentes y otros fenómenos que las atraviesan. Situaciones que se visualizan fuertemente en las instituciones educativas. Me propongo hablar desde mi experiencia personal pero estoy segura que este relato se multiplica en todos los jardines de la ciudad.

Soy docente de Nivel inicial y hace varios años que trabajo en la zona sur, estos últimos dos años en el Polo Educativo de Mataderos un JII (Jardín de Jornada Completa). Ese que Larreta nombra con orgullo cada vez que le preguntan por Educación: el Polo Educativo donde la robótica y la tecnología son ejes fundamentales del discurso oficialista, pero todavía no hay gas y se tapan las cloacas.

En estos años acompañé a dos grupos de niños, todos con historias y realidades personales diferentes; muchas atravesadas por la injusticia social que se traduce en derechos vulnerados. Enseñar y aprender siempre es un trabajo conjunto en el que priorizamos el respeto por los tiempos e intereses individuales, atendiendo a la singularidad de cada alumno, con docentes convencidas que una pedagogía de la diferencia (como valor, no como déficit) es necesaria para construir, sabiendo que todos somos distintos y desde ahí nos enriquecemos y complementamos.

Dentro de estos grupos diversos un alumno tenía “*conductas disruptivas*” en mi experiencia, niños que agreden y se auto agreden, que no pueden ingresar o permanecer en la sala, se escapan, golpean puertas y ventanas para poder salir, arrojan sillas por el aire, no logran sostener la mirada, corren de un lado a otro sin poder vincularse con sus pares ni con las docentes, pibes que andan “en patas” porque las zapatillas son una presión insostenible.

Todos los años ingresan niños con diversas problemáticas emocionales, psicológicas, niños judicializados; pero lo que más preocupa son estos niños etiquetados con diferentes trastornos: ADD, TDH, TDA, TEA, muchos diagnósticos atribuidos por pediatras. En muchos casos diagnosticado precozmente, sin observar al niño en su totalidad sino desde una mirada parcial; niños medicados en respuesta -creo- a una necesidad más de los adultos que de los propios niños.

Pero en otros casos o situaciones se necesita un acompañamiento especializado. Quiero centrarme en estos casos, en los obstáculos que enfrentan las familias y las instituciones para acompañar y sostener sus trayectorias escolares. No quiero dejar de mencionar este tema tan complejo que es la patologización de la infancia. Pensar y reflexionar sobre: ¿Qué pasa con ese niño que a los 2 años un neurólogo le dijo que es ADD o TEA? ¿Cómo se construye su subjetividad? ¿Deja de ser un niño para convertirse en un trastorno? ¿Cómo impacta en la crianza? ¿Y en la escolarización? Nuestro trabajo como educadores no es etiquetar las infancias, tenemos que ocuparnos y repensar juntos las prácticas educativas.

Alojar nuevas infancias

Cuando un niño con estas características ingresa a la institución, en la mayoría de los casos implica un desafío que comprende la revisión no sólo de las prácticas, sino de los tiempos y espacios institucionales. En mi experiencia propusimos diferentes acciones, estrategias para mejorar y enriquecer la trayectoria escolar de este niño en la Institución.

- En primera instancia nos tomamos tiempo para la observación, con una mirada atenta, tomando registro de conductas y manifestaciones que nos parecieran relevantes, significativas, le damos tiempo a este niño para ver si se producen cambios o se prolongan en el tiempo.

- Se pone en conocimiento de la situación a los directivos por lo que decidimos convocar a la familia para ampliar esta mirada y pensar juntos qué acciones se van a planificar. Se acuerda con la familia que el proceso de inicio se adecuará o prolongará en respuesta a lo observado y conversado. Sumado a la necesidad de la familia de que el niño permanezca la jornada doble en el jardín.

- Junto con la docente celadora elaboramos un plan de acciones a implementar ante situaciones de enojo y desborde. Para esto se resignifican diferentes espacios, con grupos reducidos o encuentros del niño solo con la docente, se abren las puertas de las salas y a otras salas para que pueda ir recorriendo diferentes espacios cuando lo necesitara.

- Los docentes curriculares también se suman a este plan, en este caso particular, al niño le gustaba la clase de música y muchas veces participaba de clases de otras salas en otros horarios.

- Realizamos actas y registros de lo que estábamos haciendo informando a la familia.

A pesar de las estrategias implementadas a veces no observamos cambios, cada día se hacía más difícil el acompañamiento, las agresiones cada vez eran más fuertes poniendo en riesgo a sus compañeros, se angustiaba mucho y se quería escapar. Nos dimos cuenta que necesitábamos asesoramiento y acompañamiento especial, sumando otras miradas

Como institución educativa nuestro protocolo es solicitar la intervención del EOE. Al hacerlo, los docentes esperamos soluciones rápidas pero cuando el Equipo de Orientación desembarca en el jardín –lo que sucede con una frecuencia de dos meses aproximadamente- piden un informe del niño, de las acciones que se llevaron a cabo, de las respuestas/cambios. El sentimiento en general es que ponen en duda todo lo que se hizo, formulan preguntas que llevan a la docente a sentirse única responsable de la situación. Cabe mencionar que el equipo no observa a los niños, no se vincula con ellos, no cuentan con el tiempo para generar espacios de asesoramiento a las docentes para mejorar las prácticas escolares. Quiero destacar que es mi experiencia personal.

Esto es entendible ya que están sobrepasados, cada año cuentan con menos personal y más pibes que atender, todo se transforma en lentitud y burocracia. Y así pasan los meses perdiendo un tiempo muy valioso para estas infancias porque este tiempo perdido no se recupera más. Los pibes se transforman en niños boyas, que van flotando a la deriva por un sistema colapsado con pocos recursos y sin voluntad política de que esto mejore.

Emergencia educativa en las zonas más vulneradas para no seguir profundizando la desigualdad.

Para el sistema educativo ¿es lo mismo ser pobre o ser rico? debería ¿no? pero las familias que no cuentan con recursos ni herramientas para resolver diferentes situaciones, sin obra social, sin dinero para cargar la Sube, vivencian que sus derechos están totalmente vulnerados y deambulan de hospital en hospital, buscando explicaciones y soluciones que no llegan. Claro, sabemos que no es lo mismo.

Desde hace algo más de una década se organizaron los Centros Educativos para la Prevención y Atención de la Primera Infancia (CEPAPI) que tienen por objetivo detectar y atender a niños/as de 0 a 5 años con discapacidad o en situación de vulnerabilidad en sectores poblacionales en condición de riesgo socio ambiental que requieren de apoyos específicos para su inserción o reinserción en el sistema educativo. Pero esto ¿es suficiente? la Ciudad de Buenos Aires tiene un 19% de pobreza, casi 600.000 personas que no cubren las necesidades básicas y otro 18% de una clase media tan debilitada que no llega a fin de mes.

En el año 2013 se implementó la incorporación de APND (acompañante personal no docente) por lo general trabajan profesoras de educación especial, psicopedagogas, fonoaudiólogas. Personal tercerizado con un trabajo precarizado que para gestionarlo hay que tener Obra Social y Certificado de Discapacidad (recordemos que se quitaron y redujeron pensiones por discapacidad). Vuelven las trabas, la burocracia, los enojos, la frustración. Es acá donde la lucha tiene que ser contundente y no podemos seguir permitiendo que cada pibe, y por lo general un pibe pobre, siga siendo vulnerado en sus derechos.

El secretario de educación especial de UTE, Jorge Godoy, habla de la importancia del Congreso Pedagógico como acción de lucha y resistencia. Afirma que es el espacio y el tiempo para pensarnos y repensarnos, para reafirmar que luchar tiene sentido porque al reflexionar tomamos dimensión y razones-sentires del momento histórico. Estas pueden ser alguna de las acciones por las cuales tenemos que luchar familias y docentes. Obviamente que esto requiere de una inversión por parte del estado; pero sin políticas públicas, no hay mejora educativa.

Acciones necesarias, políticas educativas para una inclusión real.

- Trabajo interdisciplinario entre salud y educación.
- Equipos de orientación eficientes que trabajen con un número razonable de profesionales e instituciones.
- Creación de nuevos CEPAPI en la Ciudad
- Inauguración de jardines en las zonas más vulnerables y con más demanda de vacantes.
- Trabajo con pareja pedagógica.
- Asesoramiento, acompañamiento y capacitación para el trabajo con los niños y orientación específica para acompañar a las familias durante este proceso.
- Simplificar el trámite de los acompañantes para las infancias más vulnerables. Que estos acompañantes sean agentes del ministerio de educación.

Reflexiones para la acción

Luego de un largo recorrido tratando de encontrar respuestas a las preguntas que me surgieron cuando comencé a escribir esta ponencia, exponer estos registros y las diferentes lecturas que permite el trabajo docente, arribo a algunas reflexiones; la inclusión de estas nuevas infancias no puede quedar en mano sólo de la voluntad del maestro y de las estrategias implementadas por las instituciones, esto es una parte importante de lo que necesitamos, pero no es la única.

Como docentes nos involucramos desde el corazón con estos casos y las injusticias generan impotencia y frustración. Cuando un niño no es alojado, cuando se siente como fracaso su trayectoria, cuando las estrategias no dan resultado, fracasamos todos, por eso estas problemáticas tienen que trascender las puertas de las instituciones, estos temas tan sensibles y complejos, requieren políticas educativas urgentes para poder establecer esos lazos de reciprocidad, para reconocer la diferencia de verdad, como decía Angélica Graciano.

La escuela está en lucha desde siempre como motor de grandes cambios, pero hay que continuar, hay que seguir profundizando. Se necesita una deconstrucción potente sembrando nuevos cimientos en la inclusión, la igualdad de oportunidades y la diversidad. Una escuela y políticas educativas que garanticen el derecho a la educación. Nuestra obligación es exigir un estado presente con políticas educativas de inclusión, que la indignación y el enojo nos empodere, nos organice en una lucha colectiva para que la inclusión sea para todos, garantizando la igualdad.

Bibliografía

Barcena, Fernando y Melich Caeles (2014) La educación como acontecimiento ético Natalidad, narración y hospitalidad. Buenos Aires: Miño y Dávila

Freire, Paulo (2006) Cartas a quien pretende enseñar. Buenos Aires: Siglo XXI

Ley de educación Nacional N°26.206 Art 16 , Boletín Oficial de la República Argentina, 2006

Convención sobre los derechos del niño, Organización de las Naciones Unidas, 1889

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología: Cuadernos de trabajo "Nuestra escuela" Serie Política Educativa

UTE (2019) XXIV Congreso Pedagógico 2019. Videos de Apertura

Della Valle, Paola (2018) ¿Qué hago, qué puedo hacer yo aquí? XXIII Congreso Pedagógico UTE

Godoy, Jorge (2018) Educación Especial. Acciones de resistencias, de lucha de nuevas tramas. XXIII Congreso Pedagógico UTE - CTERA

Graciano, Angélica (2019) Acto de Apertura XXIV Congreso Pedagógico. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=l1yT7QXxht0&list=PLgTxt5_v3Ca5Oq6oBkUhEnel-Wk4ozJfP

López, Eduardo (2019) Acto de Apertura XXIV Congreso Pedagógico. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=keXzGpf8drs&list=PLgTxt5_v3Ca5Oq6oBkUhEnel-Wk4ozJfP&index=2